CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON $ .....
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 5 DE OCTUBRE DE 2026

ORDEN DE COMPRA N° 501/2026
EXPEDIENTE N° 1.316.614/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 281/2026
DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.306/2026
DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES

SEÑOR(ES) TEXTIL KAIROS S.R.L. TEL:1150054212
AV. LISANDRO DE LA TORRE 855
C.P.: 1408 - C.A.B.A.

T.E.: 46415621

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA
CON DOMICILIO EN: CALLE 8 E/50 Y 51,3°P.(1900) LA PLATA, PCIA.DE BS.AS.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
11	2	Provisión de arnés de seguridad.	27.200,00	54.400,00
12	2	Provisión de cabos anticaida.	25.900,00	51.800,00
13	2	Provsión de eslingas de 3 mts.	19.700,00	39.400,00
14	2	Provisión de líneas de vida.	67.900,00	135.800,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		281.400,00 NETO
		SON: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS		

ORGANISMO SOLICITANTE:
==========
INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA Y LA SUBINTENDENCIA DE LA JURISDICCION LOMAS DE ZAMORA- JUNIN, SITA EN LA CALLE 8 N° 925, LA PLATA Y GORRITI N°40, LOMAS DE ZAMORA. PCIA DE BUENOS AIRES.
E-MAIL: cflaplata.intendencia@pjn.gov.ar

GARANTIA DE LA PRESTACION:
==========
TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15 (ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).

SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DE:
==========
-LA PLATA: ARQ. RAFAEL ZAMPONI.
TEL. 0221-421 0626 Y 421-657 DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS
E-MAIL: cflaplata.intendencia@pjn.gov.ar

LOMAS DE ZAMORA-JUNIN: ARQ. ROMAN ROTBART,
TEL. 011- 2205-7505 DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS
E-MAIL: roman.rotbart@pjn.gov.ar

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
		LUGAR DE ENTREGA: ========== LOS ARTICULOS DEBERAN ENTREGARSE SEGUN SE INDICA EN LAS PLANILLAS QUE SE DETALLAN EN EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. LA PLATA: CALLE 8 N°925, 5° PISO, LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES. LOMAS DE ZAMORA-JUNIN-: CALLE GORRITI N°40, LOMAS DE ZAMORA, PCIA. DE BUENOS AIRES. NOTA: ==== LOS RENGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES CONDICIONES Y ES CON DESTINO A LA INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA Y A LA SUBINTENDENCIA DE LA JURISDICCION LOMAS DE ZAMORA-JUNIN, PCIA. DE BUENOS AIRES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS),EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-).		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
		LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: $300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 2 2 200000 11.3 281.400,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Subdirección de Contrataciones

María Sol Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO